

Yo Don Josef Ortega Maestro de Alarife
Santiago de Rubio Maestros de Zerradores y
Francisco Sanchez guelcos de Carpinteros
certificamos y encargo necesario juramos a una
vez medido y aprecio una Casa de Abita-
cion y morada en la poblacion desta Ciudad de
parroquia de S. Mateo calle que nonbrian de
de la parica y la de el Granero la que linda por la
un lado con D. Juan de Moya presbitero y
por otro con Casa de D. Nicolas Mondejar la q.
vale de Albañileria y Suelo la cantidad
de ventin mil ciento ventisiete
medales y diecisiete mazabedises
y de Madera la cantidad de seis
mil ciento ventiquatro me-
dales
y de fierro la cantidad de dos mil
y trescientos y treinta y tres
que aun asuma de la cantidad
de ventin y siete mil doscientos ochenta y un
y diecisiete mazabedises y para que conste
damos la presente que firmamos en

tiene a como
1607

218 127-17
068 124
028 030
298 288-17

Don Juan de Moya
Don Juan de Moya

